

ACUERDOS COMISION EJECUTIVA

DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2004

CONTROL DE LA EDIFICACION

CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN Y DISCIPLINA

- ❑ Declarar la situación de No Ruina urbanística para la finca sita en calle Pedro de Miguel nº 30, y ordenar a la propiedad de la finca de referencia la ejecución de medidas de conservación.
- ❑ Declarar la situación de No Ruina urbanística para la finca sita en calle Divina Pastora nº 3, y ordenar a la propiedad de la finca de referencia la ejecución de medidas de conservación.
- ❑ Ordenar la ejecución de medidas urgentes necesarias para mantener las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en las fincas que a continuación se relacionan, protegidas y ubicadas en sectores no desarrollados dando cuenta a la Delegación Provincial de Cultura:

C/ Siete Revueltas nº 9
C/ Cuna nº 41

- ❑ Ordenar la ejecución de medidas urgentes necesarias para mantener las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en las fincas que a continuación se relacionan, exentas de protección y constituidas en Régimen de Propiedad Horizontal:

C/ Manuel Arellano nº 42

- ❑ Ordenar la ejecución de medidas urgentes necesarias para mantener las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en las fincas que a continuación se relacionan, exentas de protección:

Avda. de la República de China nº 5. Parcela 14 J
C/ Álar Núñez Cabeza de Vaca nº 25

- ❑ Ordenar a la Comunidad de propietarios de la finca exenta de protección sita en calle Mar de Alborán nº 14, la ejecución de medidas para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, una vez cumplido el Trámite de Audiencia.
- ❑ Ordenar a la propiedad del solar sito en calle Santa Ana nº 19, la ejecución de medidas para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, una vez cumplido el Trámite de Audiencia.
- ❑ Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público a la propiedad de la finca sita en calle Pablo Picasso, s/n, exenta de protección, una vez cumplido el Trámite de Audiencia.

- ❑ Desestimar las alegaciones presentadas las alegaciones presentadas en el Trámite de Audiencia por el Presidente de la Comunidad de Propietarios constituida en la finca sita en calle Puerto de Envalira nº 4, y ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público a la propiedad de la citada finca, exenta de protección y constituida en Régimen de Propiedad Horizontal, una vez cumplido el Trámite de Audiencia.
- ❑ Desestimar las alegaciones presentadas en el Trámite de Audiencia por la propiedad de la finca sita en calle Alvar Núñez Cabeza de Vaca nº 27, y ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público a los propietarios de las fincas sitas en calle Álvaro Núñez Cabeza de Vaca, 25 y 27, exentas de protección, una vez cumplido el Trámite de Audiencia.
- ❑ Rectificar el error de hecho sufrido en la identificación de la finca objeto de las medidas de seguridad contenidas en el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 14 de julio de 2004, debiendo sustituirse la designación de la finca sita en calle Castilla nº 28 contenida en el punto número 1 de la relación de fincas recogidas en el mismo por la de la finca sita en calle Castilla nº 128
- ❑ Dejar sin efecto la orden de Obras de fecha 15 de noviembre de 2002, y archivar el expediente instruido en el Servicio de Conservación de la Edificación par la finca sita en calle Barco nº 7.
- ❑ Dejar sin efecto la Orden de Obras dada por Decreto de 26 de abril de 2004 para la finca sita en calle Resolana nº 43.
- ❑ Requerir Certificado Final de Obras a los propietarios de las siguientes fincas:
 - C/ Béjar
 - C/ Imagen, 5
 - C/ Virgen de la Antigua, 15
 - C/ Redes, 21
 - C/ Redes, 36
- ❑ Declarar el Archivo de los siguientes expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación:
 - C/ Uliá, 9
 - Avda. de Italia Residencial, 1. Blq. 5
 - C/ Alfonso de Cossio, 5
 - C/ Doctor Pedro de Castro, 10
 - C/ Cancionera, 60
 - C/ Marchena, 27
 - C/ Marchena, 11
 - C/ Santo Ángel, 6
 - Avda. de Italia, 1. Blq. 9
 - Avda. de Italia, Residencial, 1, Blq. 7
 - C/ Nalón, 14
 - C/ Castillo de Guadaira, 17
 - C/ Conde de Torrejón, 30
 - C/ Conde de Barajas, 28
 - C/ Jesús del Gran Poder, 45
 - C/ Abad Gordillo, 13
 - C/ Alameda de Hércules, 86

C/ Juan Rabadán, 56
C/ Vulcano, 4
C/ Amor de Dios, 64
C/ Gerona, 22
C/ Torres, 14

- Darse por enterados de las siguientes resoluciones dictadas por razones de urgencia por el Sr. Gerente de Urbanismo:

C/ Requena, 5
C/ Virtud, 28
C/ Padre Marchena, 19
C/ Cardenal Bueno Monreal, 58
C/ Esperanza, 6, 8 y 10
C/ Santa Ángela de la Cruz, 14

- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los certificados de I.T.E relativos a las fincas que a continuación se indican, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificaciones:

C/ Alvarez Quintero, 58
Pasaje de Zamora, 6
C/ Correduría, 5
C/ Rioja, 6
C/ Amazonas, 15
C/ Jamerdana, 4
C/ Brasil, 18
C/ Escoberos, 48
C/ Fray Diego de Cádiz, 23
C/ Amor de Dios, 19
C/ Tetuan, 1
Paseo de Cristobal Colón, 19
C/ San Bernardo, 46
C/ Santa Clara, 10
C/ Muro de los Navarros, 49
Plaza de la Encarnación, 16
C/ Levies, 18
Pasaje de Valvanera, 3-A
C/ Sierpes, 65
C/ Virgen de la Luz, 18
C/ Marqués de Paradas, 9
C/ Marqués de Mina, 4
C/ Pozo, 5
C/ San Luis, 12
C/ Mateo Alemán, 22
C/ Santa Clara, 41
C/ Jamaica, 8
C/ Leoncillos, 9
C/ González Cuadrado, 49
C/ Teodosio, 9
C/ Abades, 39
C/ Rodrigo de Triana, 74
Pasaje de Amores, 9
C/ Pureza, 46
C/ Santa María la Blanca, 21

Disciplina

- ❑ Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en C/ RAFAEL SALGADO N° 30, 5º-B (EXPTE.: 114/04).
- ❑ Imponer multa coercitiva al promotor de las obras realizadas en la finca sita en C/ SANTA CLARA N° 71 por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 19 de mayo de 2004 en el que se le requería para que solicitase licencia (EXPTE.: 154/04).
- ❑ Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada por las obras realizadas en la finca sita en C/ DOLORES LEON N° 20, 2º A, (EXPTE.: 247/02).
- ❑ Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose sin licencia en la finca sita en C/ MARCHENA N° 9 (EXPTE.: 166/02).
- ❑ Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose sin licencia en la finca sita en C/ ALCAICERIA DE LA LOZA N° 9, SIETE REVUELTAS N° 21 (EXPTE.: 437/04).
- ❑ Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose sin licencia en la finca sita en PLAZA NUEVA N° 2 ESQ. JOAQUIN GUICHOT (EXPTE.: 324/04).
- ❑ Dar cuenta de la restitución de la realidad física alterada por las obras realizadas sin licencia y no legalizables en la finca sita en C/ HORNACHUELOS N° 35 (EXPTE.: 66/95).

Vía Pública y Publicidad

- ❑ Requerir a la entidad JUANCA S.L., para que, inste la legalización del cerramiento realizado mediante la solicitud de la correspondiente licencia municipal.Expte.: 272/04.
- ❑ Ordenar D. Manuel Gonzalez Fernandez el ajuste inmediato a la licencia concedida con Expte. Licencias n° 333/01, mediante la retirada de los elementos instalados sin licencia en zona ajardinada del Paseo Cristobal Colon n ° 2, Expte.: 370/04
- ❑ Ordenar a la entidad Progayma S.L., la retirada del Material de obra, instalado sin licencia en vía pública en Alemanes n ° 27 al 33.Expte.: 378/04
- ❑ Requerir a la entidad MAIRELES Y CATEDRAL S.L., para que, inste la legalización del cajon de obras y andamio mediante la solicitud de la correspondiente licencia municipal,.Expte.: 377/04
- ❑ Ordenar al Servicio de Conservación de la Edificación y Disciplina la retirada del Quiosco instalado en Avda. Pino Montano esq. Colegio Hermanos Machado, así como la reposición del pavimento afectado. Expte.: 379/04
- ❑ Ordenar al Servicio de Conservación de la Edificación y Disciplina la retirada inmediata de la instalación de remolque publicitario sin licencia en Glorieta del Palacio de Congresos junto a C/ Dr Miguel Ríos Sarmiento. Expte.: 204/04
- ❑ Ordenar al Servicio de Conservación de la Edificación y Disciplina la retirada inmediata de la instalación de remolque publicitario sin licencia en C/ Alcalde Luis de Uruñuela con Doctor Miguel Ríos Sarmiento. Expte.: 209/04

- ❑ Ordenar al Servicio de Conservación de la Edificación y Disciplina la retirada inmediata de la instalación de remolque publicitario sin licencia en C/ Arroyo, 55. Expte.: 345/04
- ❑ Ordenar al Servicio de Conservación de la Edificación y Disciplina la retirada inmediata de la instalación de remolque publicitario sin licencia en Avda Alcalde Manuel del Valle Esq. Ctra de Carmona. Expte.: 346/04
- ❑ Ordenar a la Entidad GRUPO HERMANOS MOYA a la inmediata retirada de la instalación publicitaria ejecutada sin licencia en Avda de Andalucía esq. C/ Tamar.Expte.: 347/04
- ❑ Ordenar a la Entidad MUEBLES CIMCO a la inmediata retirada de la instalación publicitaria ejecutada sin licencia en Avda de Andalucía esq. C/ Tamar. Expte.: 348/04
- ❑ Ordenar a la Entidad AUTODISCO SUR, S.A. a la inmediata retirada de la instalación publicitaria ejecutada sin licencia en C/ Doctor Miguel Ríos Sarmiento junto a Deportivo Andalucía. Expte.: 350/04
- ❑ Ordenar a la Entidad MGL PUBLICIDAD, S.L la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en C/ Candelera, nº 4, así como inste la legalización de las actuaciones descritas anteriormente. Expte.: 349/04.

LICENCIAS URBANÍSTICAS

- ❑ Conceder licencias de obras de Nueva Planta, que a continuación se indican:

Periferia

- Expte. 421/04 (569=04)
Obras: De nueva planta para la construcción de un edificio desarrollado en 5 plantas, destinado a 56 viviendas de 3d, 16 viviendas de 2d y local en bruto en planta baja, con una planta de sótano para 76 plazas de aparcamiento, y urbanización complementaria de los espacios libres de parcela para ubicar 59 plazas en superficie en MANZANA M1 DE LA UA-AM-3, que se ajustará al proyecto nº 418/04 T1, T2 y T4, , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. J. IGNACIO SALCEDO GOMEZ Y OTROS.
Titular: URBANO 21 S.A.
- Expte. 1958/04 (2776=04)
Obras: De demolición total del edificio existente en c/ MARIA JOSEFA SEGOVIA 21,23, JAIME BALMES 28 , que se ajustará al proyecto nº234267, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. JUAN MORENO CARMONA.
Titular: Dª ROSA ESCOBAR MAC-KINLAY.

- ❑ Conceder licencias de obras de Reforma, que a continuación se indican:

Centro Histórico:

- Expte. 136/01 (3289=04)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ D. PEDRO NIÑO 5, que se ajustará al proyecto nº2764/02 T6, redactado y bajo la dirección técnica de la Arquitecta Dª. ANA LUCIANI MARTINS.

Titular: BOMARZO 98 S.L.

- Expte. 665/01 (2899=04)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ BUTRON 25 Y GALLOS 23, que se ajustará al proyecto nº 947/01 T9, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. JOSE Mª DE CÁRDENAS Y OTROS.
Titular: INMOBILIARIA PYGALTA S.L.
- Expte. 2361/02 (3041=04)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ REAL DE LA CARRETERÍA 16, que se ajustará al proyecto nº 6426/02 T11, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. MIGUEL SUAREZ CANTON.
Titular: OBRAS Y ALQUILERES DE NERVIÓN OBAL S.L.
- Expte. 2672/02 (2514=04)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ RODO 4, que se ajustará al proyecto nº 7149/02 T6, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. JORGE GONZALEZ CARMONA.
Titular: D. IGNACIO CONRADI RAMIREZ.
- Expte. 2694/02 (3127=04)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ ODREROS 3, que se ajustará al proyecto nº 7431/02 T5, redactado y bajo la dirección técnica de los Arquitectos D. JOSE MANUEL MELENDEZ RODRIGUEZ. Y Dª MACARENA VELASCO GONZALEZ.
Titular: D. JUAN FRANCISCO TORRES MARTINEZ.
- Expte. 202/03 (3210=04)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ ORDEN DE MALTA 2 Y 4, que se ajustará al proyecto nº652/03 T8, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. MIGUEL ANGEL DE LA COBA MORILLO VELARDE.
Titular: Dª INMACULADA DE LA ROSA MIRALLES.
- Expte. 1318/03 (2961=04)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ SANTA RUFINA 21, ESQ. PLAZA DE LA MATA Y MONTALBAN, que se ajustará al proyecto nº 5367/03 T4, redactado y bajo la dirección técnica de los Arquitectos D. MARCO ROJO VILLALOBOS Y D. RAUL ROMERA MORILLA.
Titular: D. FRANCISCO GUZMAN DIAZ.
- Expte. 3408/03 (4766=03)
Obras: De rehabilitación, mediante reforma parcial, del edificio existente en c/ XIMENEZ DE ENCISO 33, adecuándolo para cuatro viviendas, con dos locales en planta baja, que se ajustará al proyecto nº 10171/03 T3 redactado y bajo la dirección técnica de los Arquitectos D. ANTONIO ANGEL SOTÉS PEREZ Y D. ANTONIO URBANO CASTILLO.
Titular: D. ANTONIO BERMUDEZ DE SALAS.
- Expte. 577/04 (801=04)
Obras: De demolición del inmueble existente conservando la fachada, y posterior construcción de la edificación destinada a seis viviendas, en c/ TORRES 31, que se ajustará al proyecto nº 01286/04 T2 y T6, redactado y bajo la dirección técnica de los Arquitectos D. CARLOS CARBAJOSA FERNANDEZ Y D. FERNANDO MARTINEZ DE ASPE.

Titular: D^a NATALIA FERNANDEZ GUTIERREZ.

- Expte. 602/04 (835=04)
Obras: De rehabilitación mediante reforma general del inmueble existente en c/ JOVELLANOS 9, que se ajustará al proyecto nº 01391/04 T1, redactado y bajo la dirección técnica de los Arquitectos D. ANTONIO CAMPOS PEÑA Y D. CESAR GARCIA MAURIÑO.
Titular: M^a DEL PILAR ROMÁN PEREZ.
- Expte. 1497/04 (2105=04)
Obras: De reforma menor para adaptar un local sin uso en planta baja a vivienda, que se ajustará al proyecto nº 48555/04 T3, redactado y bajo dirección técnica Arquitecto D JOSE EUGENIO ESPIAU EIZAGUIRRE.
Titular: D. MANUEL GOMEZ GENIL.
- Expte. 2018/04 (2854=04)
Obras: De consolidación y mantenimiento del edificio existente en c/ SIERPES 87, 89 Y 91, que se ajustará al proyecto nº 5801/04 T1, redactado y bajo la dirección técnica de los Arquitectos D. JOSE CARLOS GUTIERREZ BLANCO Y D. JESUS DIAZ GOMEZ.
Titular: D. SEGUNDO PEREZ GARCIA.
- Expte. 2245/04 (3178=04)
Obras: De consolidación de los muros de la nave central mediante el atirantado de los mismos y acondicionamiento de la cubierta en c/ CARLOS CAÑAL 15, que se ajustará al proyecto nº 7224/04 T1, redactado y bajo la dirección técnica de los Arquitectos D. AGUSTÍN GARCIA- AMORENA SANCHEZ Y D. EVARISTO MARTÍN MONTAÑO.
Titular: PROVINCIA BÉTICA DE FRAILES MENORES.

Periferia:

- Expte. 567/00 (3032=04)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en PERI SU-2 "CROSS PIROTECNIA" MANZANA R-3, que se ajustará al proyecto nº 6384/04 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. PABLO CANELA JIMENEZ Y OTROS.
Titular: EMVISESA.
- Expte. 2607/00 (3222=04)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ FRAY FRANCISCO DE PAREJA 4-B, que se ajustará al proyecto nº5590/00 T5, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. JOSE PRADILLA GORDILLO.
Titular: D^a CARMEN FERNANDEZ DE CORCOBA SINQUEMANI.
- Expte. 619/01 (2363=04)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ ROGER DE LAURIA 21, que se ajustará al proyecto nº 5237/01 T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. MANUEL ORTEGA NUÑEZ.
Titular: D. FELIX CILLERUS RODRIGUEZ.
- Expte. 1332/01 (2392=04)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ SUP-TO-1, PARCELA 4^a 6.2, que se ajustará al proyecto nº 2003/01 T23, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. MIGUEL ANGEL LOPEZ.
Titular: VALDELAGUA, S.C.A.

- Expte. 3604/01 (2576=04)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ LOPEZ DE LEGAZPI 16, que se ajustará al proyecto nº 6837/01 T7, redactado y bajo la dirección técnica de los Arquitectos D. JOSE IGNACIO MONSALVE MARTINEZ Y D. CARLOS MANUEL PEREZ Y PEREZ DE BAÑOS.
Titular: D. MATIAS LUIS VAREA MODREGO.
- Expte. 3611/01 (3255=04)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ JOSE RODRIGUEZ GUERRERO 11, que se ajustará al proyecto nº 5861/00 T7, redactado y bajo la dirección técnica de los Arquitectos D. FRANCISCO MUÑOZ BENITEZ Y D. ANSELMO ALVAREZ GARCIA.
Titular: D^a ANA SANCHEZ CASADO.
- Expte. 1119/02 (2297=04)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en AVDA. SAN JUAN DE LA SALLE 12, que se ajustará al proyecto nº 1789/02 T11, redactado y bajo la dirección técnica de los Arquitectos D. JAVIER COBREROS VIME Y D. RAFAEL ZAMORANO FLORES.
Titular: BERENGUELA S.C.A.
- Expte. 303/04 (419=04)
Obras: De legalización de obras de reforma parcial de local en bruto en planta baja de la edificación existente en URBANIZACION JARDINES DEL EDEN 1 LOCAL 4, que se ajustará al proyecto nº51/04 T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. ANTONIO ROMERO FERNANDEZ.
Titular: D. MIGUEL RODRIGUEZ CHACÓN.
- Expte. 312/04 (428=04)
Obras: De ejecución de un cerramiento en los soportales del edificio sito en c/ AMOR 22, que se ajustará al proyecto nº227736 de 6 de febrero de 2004, redactado y bajo la dirección técnica de las Arquitectas Técnicas D^o. JOAQUINA GUTIERREZ Y D^a MARIA LEAL.
Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS AMOR 22.
- Expte. 1032/04 (1452=04)
Obras: De ejecución de una rampa de acceso al bloque sito en c/ ARCANGEL SAN MIGUEL 7, que se ajustará al proyecto nº 230894, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. MIGUEL ANGEL BAENA HIDALGO.
Titular: COMUNIDAD PROPIETARIOS ARCANGEL SAN MIGUEL 7.
- Expte. 1112/04 (1571=04)
Obras: De acondicionamiento de una edificación existente en c/ HUERTA DEL HIERRO MANZANA 4, PORTAL 6, que se ajustará al proyecto nº2305/04 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. CARLOS MUGICA DE AMILIBIA.
Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DE HUERTA DEL HIERRO.
- Expte. 1184/04 (1675=04)
Obras: De acondicionamiento de una edificación existente mediante la instalación de un ascensor y reforma parcial, consistente en la instalación de rampas en el portal de acceso en c/ ASUNCIÓN 26, que se ajustará al proyecto nº231798 de nueve de agosto de 2004, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. MIGUEL ANGEL BAENA HIDALGO.
Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS ASUNCIÓN 26.

- Expte. 1581/04 (2233=04)
Obras: De reforma parcial de local en bruto en planta baja de edificación existente en AVDA. DE ITALIA, LOCAL 8 para destinarlo a uso de oficina, que se ajustará al proyecto nº2460 de veintisiete de agosto de 2004, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. JUAN TOMAS DIAZ MORENO.
Titular: FANAES.
- Conceder licencias de diversa índole para las siguientes fincas:
 - Expte. 268/04 (356=04)
Obras: De ampliación por colmatación para ejecución de pista polideportiva cubierta, desarrollada en una planta, como primera fase de un conjunto de dos en c/ VEREDA DE POCO ACEITE, que se ajustará al proyecto nº 231/04 T1, redactado y bajo la dirección técnica de los Arquitectos D. ANTONIO JOSE OLIVA LADERA Y D. JAVIER MADERO GARFIAS.
Titular: ESCUELAS PROFESIONALES DE LA SAGRADA FAMILIA.
 - Expte. 904/04 (1257=04)
Obras: De reforma parcial de local en planta 1ª de edificación de uso terciario, para destinarlo a uso comercial en VIAPOL CENTER-PIROTECNIA CROSS, que se ajustará al proyecto nº 4308 de quince de marzo de 2004, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. FRANCISCO JOAQUIN MORENO MORENO.
Titular: PUBS IRLANDESES S.L.
- Conceder licencias de diversa índole para las siguientes fincas:
 - Expte. 1313/03 (1869=03)
Obras: De reforma de edificio existente en c/ HOMBRE DE PIEDRA 17,19 para 17 viviendas, garajes y trasteros, que se ajustará al proyecto nº 4287/03 T1, T2 Y T4, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. JAVIER ROMÁN MARTÍN.
Titular: AREAS DE PROMOCIONES INMOBILIARIAS DE ANDALUCÍA.
 - Expte. 2390/03 (3338=03)
Obras: De reforma general de la edificación existente y ampliación por colmatación en c/ LOPEZ ACME Nº 8, resultando un edificio destinado a dos estudios y cuatro apartamentos, que se ajustará al proyecto nº 7925/03 T1,T2 Y T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. D. PEDRO LUIS ORTIZ NUÑEZ.
Titular: ESCATOLU S.L.
 - Expte. 831/04 (1158=04)
Obras: De consolidación y mantenimiento del edificio existente en c/ ALONDIGA 22, que se ajustará al proyecto nº 9147/03 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. SANTIAGO BALBONTÍN GUTIERREZ.
Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS ALONDIGA 22.
 - Expte. 1123/04 (1582=04)
Obras: De reforma general de una vivienda en la planta segunda de un edificio existente en c/ DIEGO DE GIRÓN 3, que se ajustará al proyecto nº 2843/04 T1 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. JUAN CARLOS RODRIGUEZ VELASCO.
Titular: Dª EUGENIA GARCIA BLANCO.
 - Expte. 1369/04 (1928=04)

Obras: De ampliación por colmatación en planta baja de una vivienda existente en c/ PADRE MENDEZ CASARIEGO 16, que se ajustará al proyecto nº4472/04 T1 Y T4 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. JOSE MIGUEL ROMERO CORDERO.
Titular: Dª Mª JOSE SANTIAGO JIMENEZ.

- Expte. 1921/04 (2821=04)
Obras: De construcción de un cerramiento metálico en el perímetro de la parcela existente en c/ LUIS FUENTES BEJARANO 45, que se ajustará al proyecto nº 6170/04 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. JOSE Mª GONZALEZ GARCIA.
Titular: AC-HOTEL SEVILLA N IV S.R.L.U.

□ Denegar licencia para la siguiente finca:

- Expte.: 2857/03 (4044=03)
Obras: De reforma parcial de módulo de nave industrial existente para su adecuación al uso de almacenaje, exposición y venta de materiales de construcción en SUP-TO-2, MANZANA 2-A, NAVE 9.
Solicitante: M.G.SAAVEDRA S.L.
Arquitecto: D. ANTONIO CANO NAVAS.

□ Conceder SUBROGACIÓN de las licencias para las siguientes fincas:

- Expte. 376/03 (541=03)
Obras de consolidación de parte del forjado de cubierta en c/ PERAL 36.
Anterior Titular: COMUNIDAD DE HEREDEROS DE RUFINO ALVAREZ RODRIGUEZ.
NUEVO TITULAR: GRUPO MANJESA S.L. .
Condiciones: Quedan vigentes todas las condiciones especificadas en la Licencia de referencia.
Fecha de concesión de la Licencia: 16/10/03.
- Expte. 547/03 (3783=03)
Obras de rehabilitación mediante reforma general y consolidación en c/ PERAL 7.
Anterior Titular: Dª JOSEFA SOLA TEYSSIERE.
NUEVO TITULAR: HERASOLA S.L.
Condiciones: Quedan vigentes todas las condiciones especificadas en la Licencia de referencia.
Fecha de concesión de la Licencia: 14/08/03 .

Expte. 2305/03 (2527=04)
Obras de reforma del inmueble sito en c/ CASTELLAR 4.
Anterior Titular: ANDALUZA DE ANDRES S.L..
NUEVO TITULAR: ASESORES INMOBILIARIOS MILENIUM S.L..
Condiciones: Quedan vigentes todas las condiciones especificadas en la Licencia de referencia.
Fecha de concesión de la Licencia: 10/12/03.

□ Conceder PRORROGA de la licencia para la siguiente finca:

- Expte. 2055/03 (3133=03)
Obras: De rehabilitación del edificio existente en C/ CASTELLAR 11
Titular: PORVENIR 19 S.L.
Duración de la prórroga: 6 meses contados a partir del día siguiente al término del plazo inicial.
Fecha de concesión de la licencia: 4/12/03.

- ❑ Quedar por enterada de la sentencia de lo Contencioso-Administrativo para CIUDAD DE GANDIA 3 Expte. 1184/01 (564=01)
- ❑ Dejar sin efecto, el condicionamiento impuesto por la Sección Técnica del Servicio de Licencias Urbanísticas y Gabinete Técnico de Protección Contra Incendios para REFORMA PARCIAL del inmueble sito en AVDA MONTESIERRA 36. Expte. 247/03 (371=03)
- ❑ Conceder licencia de Obras de Reforma para la siguiente finca:

Centro Histórico:

Expte. 2240/04 (3169=04)

Obras: De adopción de medidas inmediatas de seguridad en c/ PESCADORES 3, que se ajustará al proyecto nº 6532/04 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. ANGEL GONZALEZ AGUILAR.

Titular: JOSE LUIS VIVAS BAILO.

- ❑ Declarar expresamente innecesario obtener licencia para las siguientes fincas:
 - Expte. 2063/2004 L.U. (2919=04)
Finca: C/ Torremegias nº 41
Solicitante: D. José Fernández Tejada
Objeto de la Solicitud: Inscribir como finca registral independiente la citada parcela.
Referencia Catastral: 2915307TG4421N0001ZM
 - Expte. 2201/2004 L.U. (3120=04)
Finca: C/ Juventud nº 13
Solicitante: D. José García Morillo
Objeto de la Solicitud: Inscribir como finca registral independiente la citada parcela.
 - Expte. 2265/2004 L.U. (3205=04)
Finca: C/ Albaricoque nº 3
Solicitante: D^a. Ada Almagro Perez
Objeto de la Solicitud: Inscribir como finca registral independiente la citada parcela.
Referencia Catastral: 3614210TG4431N0001ER
 - Expte. 2397/2004 L.U. (3390=04)
Finca: C/ Julio Verne nº 27
Solicitante: D. Pedro Molino Cortés
Objeto de la Solicitud: Inscribir como finca registral independiente la citada parcela.
Referencia Catastral: 8106413TG3480N0001EK

Ocupación de Vía Pública

- ❑ Prestar conformidad a la Delegación Municipal de Fiestas Mayores para la ocupación de la Alameda de Hércules con objeto de celebrar la 1ª Feria de Casas Regionales del 29 de septiembre al 3 de octubre de 2004.

OBRAS

PROYECTOS OBRAS Y ACTUACIONES INFRAESTRUCTURALES

Obras particulares y Calicatas

- ❑ Conceder a GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Jerónimo Hernández, Avda. de la Borbolla, c/ Jaime Ferranz, c/ Canalejas (c/ Julio César), Plaza del Pelicano, c/ Pedro Miguel y c/ Genaro Parlade.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Ntra. Sra. del Pilar nº 26 (letra A, local comercial) y c/ Ntra. Sra. del Pilar.
- ❑ Conceder a EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Juan de Pineda nº 33, c/ Juan de Pineda nº 23, c/ Marqués de Pickman nº 42 (local), c/ Las Melias (manz. 9, naves 3 y 4), PARSI 6 (Parc. 15, nave 3), c/ Medina y Galnares nº 17, c/ Relator nº 25, c/ Guadalajara nº 128 (asador de pollos), PARSI 3 (nave 6-7), c/ Gustavo Gallardo nº 4 (cafetería) y c/ Jamerdana nº 2.
- ❑ Conceder a EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Virgen de Guaditoca nº 5, c/ Vulcano nº 1, c/ San Salvador nº 16, Avda. de Coria nº 27 (local), c/ Torre del Campo nº 85 y c/ Lorenzo Mercadante nº 29.
- ❑ Conceder a EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Naranjito de Triana (Proy. 60/04).
- ❑ Conceder a GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. de la Cruz del Campo.
- ❑ Conceder a los interesados, PRÓRROGA para terminar las obras, en los lugares que a continuación se indican: c/ Dolores Ibarruri "Pasionaria" (y c/ Estrella de la Mañana).
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: Avda. de Andalucía nº 52.
- ❑ Recepcionar las obras que han formado parte del Proyecto de Reurbanización ejecutadas por la EMPRESA PÚBLICA DEL SUELO DE ANDALUCÍA, en Bda. Ciudad Jardín.
- ❑ Recepcionar las obras que han formado parte del Proyecto de Reurbanización ejecutadas por la EMPRESA PÚBLICA DEL SUELO DE ANDALUCÍA, en Bda. Martínez Montañés.
- ❑ Recepcionar las obras que han formado parte del Proyecto de Reurbanización ejecutadas por la EMPRESA PÚBLICA DEL SUELO DE ANDALUCÍA, en Bda. Antonio Machado.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Mosquera de Figueroa nº 27-B.

- ❑ Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Torre del Campo nº 83.
- ❑ Conceder a GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Doctor Marañón (y c/ Doctor Fedriani) y c/ Diego Martínez Barrios.
- ❑ Conceder a GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Diego Martínez Barrios (y c/ Avión Cuatro Vientos).
- ❑ Conceder a GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para el inicio de las obras, en los lugares que a continuación se indican: c/ Guadaira nº 4.
- ❑ Conceder a GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para el inicio de las obras, en los lugares que a continuación se indican: c/ Cuesta del Rosario nº 8.
- ❑ Conceder a EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Canal (y c/ Lisboa confluencia, Proy. 92/04).

DIRECCION TECNICA

GESTION DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO

- ❑ 45/03 PAT. Autorizar la ocupación temporal de los terrenos municipales lindantes a las parcelas A-1 y A-3 del SUP-AE-1.

PLANEAMIENTO Y GESTION URBANISTICA

Expropiaciones

- ❑ 12/03 y 13/03 R.P.E Interponer recurso contencioso-administrativo contra la desestimación presunta de la solicitud de indemnización por responsabilidad patrimonial formulada a la Administración del Estado con motivo de los intereses por el retraso del Jurado Provincial de Expropiación al fijar las indemnizaciones en expedientes de expropiación forzosa.

ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

ADMINISTRACIÓN GENERAL

- ❑ Quedar enterado de Sentencia desfavorable relativa al recurso nº 74/04.
- ❑ Quedar enterado de Sentencia desfavorable relativa al recurso nº 446/03.

Contratación

- ❑ Iniciar los tramites para la contratación de Asistencia Técnica para los trabajos de Organización y Producción de la Exposición NO8DO y productos asociados.

- ❑ Dar cuenta del informe del Plan de Seguridad y Salud de las obras complementarias de Reurbanización de la Barriada de Las Naciones, 2ª Fase, emitido por el Coordinador de las mismas.

ECONOMÍA Y FINANZAS

- ❑ EXPTE. 51/04 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en c/Herrera el Viejo nº 2 el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia.
- ❑ EXPTE. 3/01 REC.: Quedar enterada de la Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 2 de Sevilla por la que se desestima el recurso contencioso nº 239/2003 promovido por Cortijo Pino Montano, S.L.
- ❑ EXPTE.: 140/04 REC.: Conceder el fraccionamiento del pago del recargo de apremio correspondiente a la liquidación girada a la propiedad del inmueble con motivo de la ejecución subsidiaria de obras llevadas a cabo en la finca sita en c/ Jesús del Gran Poder nº 127.